



LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CEP LOGRAN MÁS DE 28.200 EUROS DE INDEMNIZACIÓN PARA DOS AFILIADOS DE TENERIFE QUE FUERON AGREDIDOS DURANTE UNA INTERVENCIÓN

Los servicios jurídicos de la CEP han logrado que **dos afiliados de Tenerife cobren más de 28,200 euros como indemnización por la agresión que sufrieron durante sendas intervenciones policiales**. Uno de ellos, como consecuencia de las patadas en la rodilla izquierda que recibió en una intervención en La Laguna, tardó en curar 93 días y ahora **deberá ser indemnizado con casi 9.400 euros**. Otro, cuando un detenido se resistía violentamente en el vehículo patrulla, propinó una patada en la rodilla a un segundo compañero, durante una intervención en la localidad de Puerto de la Cruz, provocándole lesiones que le tuvieron 148 días fuera de juego, dos de ellos por ingreso hospitalario; ahora, gracias a los abogados de CEP, **cobrará más de 18.800 euros como indemnización**. Las dos sentencias, de abril y julio de este año, se suman a las que habitualmente ganamos en Tenerife con unos letrados especializados y que garantizan que el afiliado de CEP reciba la mejor asistencia para defender sus intereses legales en el ámbito penal y contencioso.